

JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

De: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: martes, 18 de junio de 2013 03:32 p.m.
Para: contacto@tuta-boyaca.gov.co; alcaldia@tuta-boyaca.gov.co; 'PROCURADURIA 67 JUDICIAL (procjudadm67@procuraduria.gov.co)'; procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: NOTIFICACION DEMANDA 2012-0069
Datos adjuntos: AUTO ADMISORIO 2012 - 0069 .pdf; DEMANDA.pdf

SEÑORES:

ALCALDE MUNICIPAL DE TUTA

REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

PROCURADOR 67 DELEGADO EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la demanda y el auto admisorio de fecha 27 de SEPTIEMBRE de 2012 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2012-0069 instaurada por LUZ VERONICA SANABRIA contra EL MUNICIPIO DE TUTA

Atentamente,
Laddy Carolina Téllez González
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co